



Junto a Adif AV, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de A Coruña

Nota de prensa

Mitma firma el Convenio para el desarrollo del acceso ferroviario al Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira

- El texto, que regula la financiación y la ejecución de actividades, se enmarca en las actuaciones promovidas por el Ministerio para la mejora del tráfico ferroviario de mercancías dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- El presupuesto del proyecto asciende a 157,1 millones de euros (sin IVA), financiado en su totalidad con cargo al Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia de la Unión Europea (Next Generation EU), que sufraga el PRTR.
- Tras la firma del documento, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña (APAC) aprobará el proyecto constructivo del ramal para que, posteriormente, Adif AV apruebe la licitación de las obras antes de que finalice el mes de febrero.
- Se plantea una conexión desde el Eje Atlántico a las instalaciones del Puerto Exterior de Punta Langosteira, mediante un ramal en vía única de 6,7 km de longitud, de los que 5,3 km discurren en túnel.

Madrid, 4 de febrero de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de la secretaria de Estado, Isabel Pardo de Vera, ha suscrito el Convenio para el desarrollo del acceso ferroviario al Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira, junto a la presidenta de Adif Alta Velocidad (AV), María Luisa Domínguez; el presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena; y el presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña, Martín Fernández Prado.

Con la firma del convenio se avanza de manera clara hacia la consecución de una infraestructura clave para la puesta en valor del Puerto Exterior y para la ciudad de A Coruña. Asimismo, esta nueva infraestructura incrementará la competitividad del transporte ferroviario de mercancías en



línea con los objetivos de movilidad sostenible que Mitma promueve de forma decidida a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de la Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada y de la iniciativa Mercancías 2030.

La inversión estimada para la ejecución de las obras asciende a 157,1 millones de euros (IVA excluido), que serán financiados en su totalidad con cargo al Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia (MRR) y asignados a la Autoridad Portuaria de A Coruña (APAC). El MRR es el instrumento excepcional de recuperación creado por la Unión Europea para contribuir a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia de la Covid-19. El MRR sufraga las actuaciones del PRTR.

El documento regula las condiciones de financiación y desarrollo de todas las actuaciones necesarias para la elaboración del proyecto y la ejecución y puesta en servicio de las obras del acceso, incluyendo las medidas correctoras de impacto ambiental establecidas en la Resolución de 13 de junio de 2017 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. En dicha resolución se formuló la declaración de impacto ambiental del Estudio Informativo del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira, prorrogada mediante Resolución de 6 de agosto de 2021 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Características de las obras

Las obras serán promovidas por la APAC y, en virtud de los acuerdos establecidos en el convenio, Adif AV licitará y ejecutará las obras. La nueva infraestructura ferroviaria se incorporará a la Red Ferroviaria de Interés General, asumiendo la APAC su titularidad y administración en los términos previstos en la Ley 39/2015 del Sector Ferroviario.

El trazado, con una longitud total de 6,7 km de longitud, de los que 5,3 km discurren en túnel, se diseña en vía única sin electrificar, sobre la que en una primera fase se montará vía con ancho ibérico (1.668 mm), previéndose su posterior adaptación al ancho internacional (1.435 mm). Asimismo, el diseño propuesto es compatible con la futura electrificación del acceso.

Tras la firma del documento, la APAC aprobará el proyecto constructivo del ramal, incluyendo lo necesario para la ejecución y puesta en servicio de



las obras de plataforma, vía e instalaciones de seguridad. Posteriormente, Adif AV aprobará la licitación de las obras. Las entidades trabajan con el objetivo de publicar el anuncio de la licitación antes de que finalice el mes de febrero.

Complementariamente a la actuación objeto del convenio, y fuera del alcance del mismo, la APAC licitará y ejecutará las obras para el desarrollo de la Fase 1 de la red ferroviaria interior en el Puerto Exterior, que darán continuidad a las obras del nuevo ramal de acceso. La inversión estimada para dicha actuación asciende a 14 millones de euros (IVA excluido) que serán también financiados en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con cargo al MRR.

Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Financiación europea

Esta actuación va a ser financiada por la Unión Europea – NextGenerationEU.

“Una manera de hacer Europa”